



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1122/2018
BITÁCORA: 29/G1-0038/04/18

Tlaxcala, Tlaxcala, 20 de Abril de 2018

REPRESENTANTES

EJIDO N.C.P.E. COLONIA GUADALUPE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento no maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/2778/2016 de fecha 14 de Octubre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
N.C.P.E. Colonia Guadalupe, Altzayanca, U-29-004-GUA-002/16, Tallos (no maderables), <i>Nolina parviflora Hemsl.</i> (Palma), 20.000 Toneladas	1	115	115	18408392	18408392

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 13 de Octubre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

M.C. ÁNGEL XOCHITLITZIN HERNÁNDEZ

C.c.e.p. Lic. Ricardo Heredia Campuzano, Delegado de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.

Subdelegado de Planeación, Delegación Federal en el Estado de Tlaxcala, Tlax. Se designa personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario.

AXH/EPH/G/RGM/6

